desde luego á mi gobierno de la conclusion definitiva del negocio de las reclamaciones.

» Dignaos, etc...

» ALP. DANO.

» E. S. ministro de negocios estrangeros... Méjico. »

El S. Castillo, sucesor del S. Ramirez, contestó el mismo dia, 44 de Diciembre, diciendo, que el archiduque, deseando siempre dar pruebas de los sentimientos de gratitud que profesaba con respecto al gobierno imperial, consentia en este nuevo sacrificio; pero, olvidó de telegrafiarlo al presidente de la comision financiera mejicana establecida en Paris. Este olvido fué causa de una nota nueva, fechada esta vez en 7 de Febrero de 1866, en la cual M. Dano espresaba su sorpresa de que la órden de cambio no habia sido espedida como debia esperarlo. Se expidió solamente al dia siguiente, 8, y se debe atribuir á este encadenamiento de circunstancias el retardo que sufrió la presentacion de esta gran victoria en el Cuerpo legislativo.

En cuanto á los reclamantes, acabaron por recibir en dinero un 33 0/0 sobre las sumas que les habian sido seña-ladas por los comisarios franceses, sin la aprobacion de sus colegas mejicanos, y lo demas, en obligaciones de 340 francos. Pero, como estas últimas no valian á la sazon mas de 160 francos, resultaba de esto que su indemnizacion se hallaba reducida así á la cifra del 42 0/0 de su valor nominal.

Algunos de ellos estaban furiosos, esto se concibe. Mas si me refiero á una carta fechada en 28 de Diciembre último, y que me ha sido escrita por una persona perfectamente al corriente de todas las intrigas puestas en juego para llegar á este resultado mezquino, un gran número de otros estaban satisfechos y reconocian entre sí que habian hecho, despues de todo, un negocio excellente.

Por mi parte, lo creo así; y por poco que se dignen tener en cuenta las dificultades que ha encontrado el gobierno francés en esta caza de reclamaciones, de las cuales se ha visto precisado á aumentar la cifra admitiendo unas demandas que hubiera rechazado él mismo en toda otra circunstancia, creo tambien que los lectores no conservarán ninguna duda respecto á esto.

XIII

Rivalidades. - Envidias. - Impotencia del archiduque.

Miéntras el ministro del gobierno imperial y él del archiduque cambiaban entre sí estas notas agridulces respecto á las reclamaciones francesas y buscaban, sin poder sin embargo obtenerlo, convencerse mutuamente de la justicia ó de la ilegitimidad de ciertas demandas, la discordia agitaba sus teas sobre la obra de la Intervencion y amenazaba de una ruina completa este imperio ya cacoquimio.

La desavenencia estalló á consecuencia de un informe del coronel de Potier, comandante superior del Estado de Michoacan, sobre la jornada desgraciada de Tacámbaro, 11 de Abril de 1865, informe que no hago mas que indicar al paso porque los hechos de guerra no entran en el cuadro que me he trazado. M. Vander Smissen, teniente coronel del cuerpo belga, le contestó indirectamente tasando de exagerado otro informe del mismo M. de Potier sobre el hecho de arma de Huanijule, 23 de Abril, y la situacion se puso imposible entre estos dos oficiales superiores, encargados de obrar en el mismo terreno, cuando el general de Thun trató de poner un término á las consecuencias de esta animosidad reciproca dirigiendo la carta que se va á leer á M. Loysel, gefe del gabinete militar de Maximiliano.

« Puebla, Mayo 17 de 1865.

Nº 122.

» Mi querido comandante,

» Los informes de Morelia me obligan á hablaros de la desavenencia que existe entre el coronel de Potier y el teniente coronel Vander Smissen.

» No poseyendo otros informes que los de este señor último, no puedo decidir quien tiene razon, pero creo que se han faltado mutuamente.

Sin embargo, parece que el coronel de Potier, en su informe al mariscal, ha exagerado mucho el combate de Huanijueo, el cual si se ha de creer al teniente coronel Vander Smissen, fué poco brillante. Por esto me parece que el coronel de Potier no trata al teniente coronel con la consideración debida entre ejércitos aliados.

» En la inteligencia de que debéis estar mas instruido que yo, de cuanto ha pasado, he querido simplemente daros á conocer unos hechos tan sensibles como perjudiciales á la disciplina y á nuestros intereses comunes. Todo desacuerdo entre los diferentes cuerpos de una espedicion, que sirven todos la misma causa, es una victoria para los disidentes, y tendrian razon de alabarse de ella: es preciso pues obrar de manera á que se corte un conflito que puede estallar desgraciadamente en uno de estos dias entre el coronel de Potier, y el teniente coronel Vander Smissen y, por consiguiente, entre sus tropas, si no encontramos á tiempo un medio de prevenirlo.

» Cuando se resolvió la espedicion de Morelia, el mariscal se dignó consultarme con respecto á los voluntarios belgas que S. E. tenia la intencion de enviar allí.

» No encontré obstáculo ninguno; antes bien me pareció que era un modo de facilitar al teniente coronel Vander Smissen una posicion independiente que le permitiria dar a conocer sus calidades personales y las de sus voluntarios. Si me hubiera sido posible el preveer las pocas simpaticas relaciones que existian entre el coronel de Potier y el teniente coronel Vander Smissen, hubiera preferido ciertamente guardar este último bajo mis órdenes afin de evitar cualquiera clase de complicacion que pudiera comprometer nuestra causa. Por ahora, no veo otro medio sino separar estos señores, y os suplico, querido comandante, que hable V. oficiosamente de esto con el mariscal, el cual, en su experiencia y con el tacto que le distingue, no dudo, sabra escoger el mejor expediente en este asunto.

» En cuanto á mis tropas, aunque se hallan al completo desde la llegada del último trasporte, ocupan un terreno tan estendido, que me sería muy grato el ver á los Belgas volver bajo mis órdenes afin de entretener las comunicaciones necesarias.

» Recibid, etc...

» THUN.

» general.

» S. comandante Loysel, etc... »

Los lectores se admiraran tal vez al ver al conde de Thun, general austriaco al servicio del archiduque, encargar á un pobre comandante de hablar al general en gefe de un negocio que interesaba en grado supremo la division que tenia la honra de mandar: mas, el ser general, y general austriaco, no impide por esto el ser cortesano, y M. Loysel, simple comandante de Estado Mayor, no era un hombre como otro. Era él el gefe del gabinete militar del príncipe, uno de los cerebros que le servian á pensar, el intermediario obligado de sus relaciones con M. Bazaine; y el mismo, general estrangero, pensaba que no seria inútil fortalecer su propia situacion para con el mariscal ántes de dirigirse á él para quejarse de un oficial superior del ejército francés.

Por lo demas el momento estaba muy bien escogido. El cuartel general se ocupaba en dividir el territorio mejicano en comandancias militares parecidas á las que existen en Francia, y el mariscal, para agradar al archiduque, deseaba colocar á este mismo general de Thun á la cabeza del Michoacan, miéntras el príncipe, por motivos desconocidos todavía queria confiar este departamento al general L'Hérillier.

El comandante Loysel habia recibido mision de hablar con el mariscal respecto á esto, y habia dirigido á su amo, ausente á la sazon de la capital, el informe que sigue, bajo la fecha del 5 de Junio.

« Palacio imperial de Méjico, Junio 5 de 1865.

» Señor.

» Conforme á las órdenes de V. M. he visto al mariscal Bazaine esa mañana con respecto al asunto L'Hérillier. El mariscal me ha dicho que la organizacion de las comandancias militares, en las circuntancias actuales, le parecian indispensables, y que al proponer al general de Thun para la que se debia establecer en Morelia, tenia por objeto la importancia de esta posicion y el deseo de complacer á este oficial general que no pertenece al ejército francés.

» En caso de que V. M. quisiera entregar al general L'Hérillicr el mando supremo de Morelia, el mariscal lo veria con gusto, pero, en su opinion, es preciso suministrar al mismo tiempo á este general los medios que necesita para pacificar el Michoacan y vigilar á la seguridad de Jalisco hasta Colima. La combinación que colocaba al general de Thun en Morelia, le conducia allí, con sus tropas. Para el Estado de Puebla, la fuerza de la brigada austriaca es demasiado grande, tanto más cuanto que la organización de la nueva brigada

mejicana debe llevar en el mismo Puebla una aumentacion de tropas. No se puede disponer del ejército francés para el Michoacan. Todos los cuerpos hacen por ahora frente á la línea del Norte. El último batallon de que se puede disponer, el de infantería ligera de Africa, se halla en marcha sobre Veracruz, donde se va á embarcar para Tampico, de donde ira á Cuidad Victoria.

» En razon de las necesidades de las operaciones y para no inmobilizar la legion austriaca, parece que necesitaria poner una parte de esta fuerza en el Michoacan á la disposicion del general L'Hérillier. El mariscal habia propuesto ántes de colocar una compañia austriaca en Toluca y dos en Morelia con un escuadron. Si no se pudiere tomar más de ella, lo que sería mejor, se colocaria el todo en Morelia y Méjico suministraria á Toluca un pequeño destacamento francés.

» V. M. aprueba la formacion de las dos comandancias del Norte. La designacion del general Castagny no parece satisfacerla. En este momento, no hay motivos para quejarse de la direccion que le está dando á los asuntos, y creo que tiene cerca de su persona un sobresaliente que no le permitira de estraviarse, ó, en todos los casos, no le dejará hacer mas que cosas insignifiantes.

» Debo hacer notar á V. M. que la vigilancia de los asuntos políticos y administrativos no implica la direccion de ellos. En Francia, los titularios de las grandes comandancias reciben informes de los prefectos, de los procuradores generales, de los comandantes de la gendarmería, etc..., sin que tengan que intremeterse en estos diferentes ramos de servicio; pero se hallan al corriente de cuanto está pasando; cada uno sabe que es vigilado en el cumplimiento de sus deberes, y que si se aparte de los principios trazados por el gobierno, el emperador tiene inmediatamente conocimiento de ello.

» Con respecto á la emigracion americana, principalmente de las tropas de Slaughter, en caso de que se presenten, creo que los inconvenientes del establecimiento de semejantes colonos hácia el Norte, no pueden compararse con las ventajas que de ellos deben resultar. Habrá, á pesar de todo, en estos emigrantes un ódio del yankee que hará de ellos un baluarte para Méjico; por ôtra parte, el trasporte en las comarcas de Jalapa podria causar una perdida de tiempo. En fin invitándolos á venir por este lado para cultivar en él el algodon, es muy probable que no se podria hacer de ellos mas que unos rancheros, miéntras hay interés en hacer de ellos unos propietarios. En el Norte, se encuentran terrenos vastos, aquellos del Sr Sanchez Navarro, por ejemplo, que pide, es verdad, un precio exagerado, pero se puede expropriarle por causa de utilidad publica, y no se podria negar que un dique de buenos colonos no sea de una gran utilidad para el país. »

El autor de este informe, el comandante Loysel, podria mejor que nadie edificarnos sobre los motivos verdaderos que militaban en favor del general de Thun para el mando supremo del Michoacan, pues es evidente que las razones dadas por el mariscal para preferirle al general L'Hérillier no debian tener por sí mas que un valor muy contestable. En efecto, este mando quedo vacante; los señores de Thun y L'Hérillier no lo recibieron ni el uno ni el otro, y, para no abandonar sus pretenciones reciprocas, el archiduque y el mariscal promovieron en la capital del Michoacan ciertos escandalos cuyos tristes pormenores daremos mas adelante.

Las cosas no pasaron así con respecto á M. de Castagny. M. Bazaine mantuvo á este en su mando á pesar de las repugnancias, no diré conocidas, sino espresadas por Maximiliano.

No impugnaré lo que M. Loysel ha dicho de las comandancias generales de Francia al hablar de la situacion que se habia hecho este general por su conducta atroz en Mazatlan y Sinaloa. Es propio de los prefectos y procuradores generales inclinarse delante la amenaza, siempre pendiente sobre ellos, de llamar la atencion del poder Supremo sobre todo lo que en ellos pudiera tener la apariencia de una negativa ó solamente de una hesitacion. Apoyo meramente en esta frase del informe: En este momento, no hay motivos para quejarse de la direcccion que le está dando á los asuntos; y si la logica no es una palabra vana, tengo el derecho de declarar que ántes habia motivos para quejarse de él, y que el archiduque, voluntariamente ó no, habia dado una sancion pretendida legal á unos actos de los cuales condenaba á la vez la causa y la perpetracion.

No es esto todo. En este mismo informe M. Loysel, despues de haber hablado del inspector de hacienda Bonnefonds, de su enfermedad y de la necesidad de reemplazarle, se expresaba así con respecto al corresponsal que habia anunciado, en 30 de Julio de 1864 (1), la visita del rey Leopoldo 1º á Vichy, para solicitar de su poderoso vecino la

⁽¹⁾ Tom. 1°, pag. 441 y 442.

creacion del Guatemala en monarquía independiente en favor del conde de Flandres.

« Con respecto á M. d'Héricault, hallé una nota escrita desde hace algunos meses pareciendo decir que se le debe pagar 2,400 francos; pero, lleva puesto de mano de Eloin': es preciso consultar á S. M. M. d'Héricault pide 1,200 francos y nada más; sin embargo, le enviaré una letra de 2,400, y se hallará pagado por los artículos venideros (1). »

En fin, hablaba á su amo de un informe del prefecto político de Oajaca, el S. Franco, sobre medios para pacificar el istmo de Tehuantepec y el Estado de Chiapas, y terminaba del modo siguiente:

« Una carta de Vicario à S. M. la Emperatriz solicita, para el 7 de Junio, el indulto de las faltas que ha cometido (2).

» El desgraciado está reducido á errar en las montañas, privado muy á menudo de alimento. Es tan ininteligente que merece tal vez un poco de piedad. S. M. la Emperatriz, despues de haber consultado al S. Echanove, desea que se usé de elemencia.

» El mariscal ha enviado tambien algunas proposiciones en favor de ciertos individuos condenados á unas penas bastante ligeras (3). Las proposiciones del interior no podrán llegar sino más tarde y se presentarán al aniversario de V. M.

» Todas las precauciones se han tomado para la seguridad del viaje de S. M. la Emperatriz.

» Tengo el honor, etc.

» El gefe det gabinete militar, » C. Loysel. »

Desde el momento en que el archiduque y el mariscal no podian entenderse sobre el nombre del comandante superior del Michoacan, se hacia indispensable sacrificar á uno de los antagonistas afin de poner un término á un estado de cosas que no podia prolongarse más tiempo sin perjuicios graves para la causa de la Intervencion. Se llamó á

(1) No he encontrado la carta de M. d'Héricault ni la nota de M. Eloin.

(2) Véase mas arriba, en las páginas 76 y 77 de este tomo.

(3) Clemencia real, es decir, la mentira en la elemencia.

M. de Potier; el general Rosas Landa instaló a M. Vander Smissen en calidad de comandante superior del Michoacan, y se creia haber terminado con estas dificultades cuando el telon se levantó sobre un incidente nuevo que M. de Potier habia preparado tal vez de antemano, y que, por desgracia, M. Bazaine no habia previsto.

Este incidente podria llamarse el acto segundo de los escandalos, y nos vuelve naturalmente al informe de M. Loysel al archiduque.

Si hemos de creer en los términos de este informe, el mariscal, al confiar este mando superior á M. de Thun. habia tenido la intencion de permitirle establecer su esfera de accion en un centro independiente de los oficiales generales franceses con las ideas de quienes podia diferenciar á veces, v de dar á M. Vander Smissen la ocasion de distinguirse. Esta idea se concebia perfectamente miéntras se trataba de M. de Thun; pero, desde el momento en que el general en gefe renunciaba á la parte principal de su plan, el mantenimiento del teniente coronel belga en el Michoacan era una falta, y su nombramiento de comandante superior del Estado era otra más grande todavía, 1º porque su graduacion no le permitia tener bajo sus órdenes el conjunto de tropas de que necesitaba para forzar á los republicanos á abandonar la provincia; 2º porque iba á encontrarse en contacto con oficiales mencanos colocados más alto que él en la hierarquía, y que no siendo, como M. de Potier, protegido por el artículo 5 de la Convencion de Miramar, debia hallarse sin fuerza alguna contra las consecuencias probables de sus repulsas.

En efecto, asi fué que ha sucedido.

M. Vander Smissen, á penas instalado en su nueva colocacion, se dirigió al general mejicano Tapia para significarle la órden de remitirle la situacion de su brigada. Este habia sido nombrado por M. de Potier comandante superior de Patzcuaro, Aria, Taretan y Uruapan. Se negó de la manera más formal á obedecer, y en el caso de que se quisiera someterle á la autoridad del teniente coronel belga, ofreció entregar inmediatamente su renuncia.

Resultó de esto amenazas de parte de M. Vander Smissen

y un informe contra la conducta de este general, informe que no he hallado, pero del cual cada uno podrá hacerse una idea por la siguiente carta dirigida por el teniente coronel Boyer al comandante Loysel.

Cuerpo expedicionario de Méjico. — Estado-mayor general. — Nº 6.439.

« Méjico, Agosto 20 de 1865.

» Mi querido Loysel,

» El S. general comandante de la 4ª division militar, con el fin de escusar el retardo del envío de la situación mensual, dirige al S. mariscal al despacho adjunto, fechado en 14 de Agosto.

» Os lo envio à título simplemente de noticia, con el objeto de que pueda V. apreciar el lenguaje inconveniente de que usa el S. teniente coronel Vander Smissen al hablar del general Tapia, y lo que dice del uso que hubiera podido hacer de la fuerza para obligarle á obedecer. Puede V hacer de esta carta el uso que le gusta, pero es de

sentir mucho un lenguaje semejante.

"Por lo demas, el S. mariscal hace notar el S. general Landa que no se explica como ha pedido emplear al S. teniente coronel Vander Smissen, para pedir la situación de una brigada activa mandada por un oficial general.

» Recibid, etc...

» El teniente coronel gefe de estado mayor interino,

» Napoleon Boyer.

» S. comandante Loysel, gefe del gabinete de S. M. el Emperador. »

Como se vé, las cosas iban de mal en peor. La situacion exigia el llamamiento de M. Vander Smissen, pero, este oficial tenia la ventaja de haber nacido en el mismo país que la archiduquesa; estaba protegido en las altas esferas, y el archiduque por temor de desagradar á los protectores del culpable al querer remediar á las exigencias del momento, tuvo la idea desdichada de detenerse en un término medio del cual el general Tapia tuvo que soportar solo todos los gastos. Conforme á una proposicion del ministro de la guerra Peza, se aceptó la renuncia de este oficial; se nombró en su lugar al coronel mejicano D. Ramon Mendez con

el título de comandante superior del Michoacan y se constituyó, en favor del protegido del mariscal y de la archiduquesa una especie de bajalato nombrando á este último comandante superior de Morelia y del círculo de este nombre.

Esto era continuar bajo otra forma los procedimientos viciosos del pasado, pues, esto era crear un personaje casí irresponsable en el círculo del mando confiado al coronel Mendez; y como no hay efecto sin causa, se puede considerar este nombramiento como la escena primera del acto tercero, quiero decir, como la primera piedra en la cual debia descanzar el desenlace de todos los escandalos precedentes.

No hablo aquí de la conducta de M. Vander Smissen con respecto á su superior mejicano. Muy facil es comprender que despues de haber llevado el olvido de su situacion propia hasta querer imponer sus órdenes á un general, este oficial belga, protegido en Méjico, no podia plegarse sino muy dificilmente á la obediencia para con un simple coronel. La culpa más grande de semejante situacion pertenecia al gobierno que queria y que no sabia querer, y si no habia mas que esta circunstancia me contentaria con señalarla como muchas otros al paso.

Hablo, y apoyo á propósito sobre las palabras, de ciertos hechos sensibles, (podria decir inauditos), que pasaron durante la breve administracion de M. Vander Smissen en Morelia, y cuya responsabilidad le pertenece por eso entera.

Estos hechos habian de ser muy graves, supuesto que he hallado entre los papeles de la secretaría una esquela sin fecha, escrita con lapíz rojo por el abate Domenech, entónces director de la oficina de la prensa, al S. Devicentüs, en la cual se lee lo que sigue:

« MUY APRESURADO

» S. Devicentüs,

» Tengad V. la bondad de decir al S. Portilla, que prohiba à los periódicos mejicanos — de órden superior, — el hablar del asunto de

Morelia entre los belgas y los mejicanos, hasta que el gobierno haya acabado su informe.

« Em. Domenech. »

Despues mas abajo:

« S. D. Anselmo, impóngase V. del contenido de esta nota que le suplico me devuelva.

» D. »

Pero, cuáles eran esos hechos? — Hé aquí lo que me era imposible descubrir, pues las piezas que contenian el informe oficial de que habla esta esquela han sido sustraidas cuidadosamente de los legajos. — He tenido pues que buscar, interogar, establecer una especie de informacion privada, y hé aquí el resumen de ciertas notas que me han sido remitidas por un antiguo cabo de la legion belga, que vive hoy en Méjico, donde se halla como profesor de inglés.

« En tiempo de la administracion de M. Vander Smissen, la guarnicion de Morelia contaba dos batallones, el uno belga, el otro mejicano, cuyas músicas alternaban en la plaza, y nunca se habian levantado contestaciones con respecto á eso, cuando, un dia, el gefe de la música belga, un tal Carpentier creo, tuvo la fantasía de impedir á la música mejicana de hacerse oir. Cada vez que dicha música comenzaba un aire cualquier, este Carpentier lanzaba su nota de advertencia, sus hombres seguian tocando y los otros callaban en la esperanza de que al fin de la pieza serian quizás mas dichosos. Pero, al reconocer que les era inútil esperar porque habia de parte de sus contrarios una intencion positiva de burlarse de ellos ó de exasperarlos, hicieron como los belgas, tocaron continualmente, sin descanso y cambiaron el concierto habitual en una verdadera cencerrada.

» Los oficiales belgas, en vez de llamar á M. Carpentier al sentimiento de su propia dignidad mandándole que dejara la música mejicana alternar con la suya como hasta entónces se había hecho, fueron por el contrario al cuartel para reclutar en el hombres de buena volundad: y lanzándoles sobre los mejicanos, hicieron destrozar por estos los pupitres y los instrumentos. »

Un segundo hecho era aun más infame, pues se trataba de un atentado al pudor con violencia en una casa habitada, de la cual los culpables habian logrado hacerse abrir la puerta á las 11 de la noche, pretextando una indisposicion subita de uno de eilos, y de un ataque perpetrado al dia siguiente, con pistola en mano, en las oficinas del correo, para quitar de la valija el informe dirigido á Méjico con el fin de dar á conocer al gobierno lo que estaba pasando á la sazon en la capital del Michoacan.

Sin hacerme responsable de ninguna manera de la autenticidad más ó ménos grande de estas historias que he creido deber atenuar en lo que tienen de más horroroso, hay sin embargo tres circunstancias sobre las cuales debo llamar la atencion séria y reflexionada de todos los lectores de buena fé: la prohibicion á los periódicos mejicanos de hablar de ellas; el robo en los legajos, de la informacion levantada con respecto á ellas por el gobierno del archiduque, y la dimision de varios oficiales belgas que ha sido su consecuencia. Estas dimisiones han sido recogidas, esto es cierto, pero se hallan atestiguadas en dos cartas del general de Thun á M. Loysel, fechadas en 20 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1865, y de las cuales la última dice á la letra lo que sigue:

Cuerpo imperial mejicano de los voluntarios Austro-Belgas. — Nº 275.

« Puebla, Diciembre 2 de 1865.

» Señor comandante,

» Los oficiales belgas que S. M. se ha dignado recibir afin de que pudieran suplicarla de permitirles recoger las dimisiones de todos sus compañeros, se hallan todavía en Méjico, aunque su mision haya acabado.

» Os ruego, señor comandante, dignarse informaros cerca de S. M. de las intenciones del Emperador con respecto á esto. Creo sin embargo útil que estos señores se quedan en Méjico hasta el momento en que se podrá retirar el cuerpo belga del Michoacan.

» Por otro lado, prestareis un servicio grande al cuerpo belga y me complaceriais mucho al dirigiros al S. Mariscal Bazaine respecto a este último negocio. En principio, el S. Mariscal habia convenido de retirar la legion belga de Morelia. Quedaba la cuestion de tiempo. Tengo la esperanza, señor comandante, de que las circunstancias favorables en que se halla el Michoacan, la llegada de los resfuerzos franceses y la liberacion de los prisioneros belgas permitiran en fin que se quite el enerpo belga de esta provincia.

EASILL COLUMN

» Además, la vuelta de esta legion á mi division me permitirá reorganisarla, medida necesaria por la vuelta de tres compañias ántes prisioneras, y resolver á un mismo tiempo, de buenas á buenas, las cuestiones que se han presentado, y que, me atrevo á emitir esta esperanza, no volveran de este modo á presentarse.

» Recibid, etc...

» El general comandante el cuerpo imperial de los voluntarios Austro-Belgas,

» THUN.

» S. gefe de escuadron de estado-mayor Loysel, gefe del gabinete militar de S. M... Méjico. »

Así el mismo mariscal reconocia la necesidad de llamar la legion belga de Morelia: el general de Thun, léjos de oponerse á ello, reclamaba, por el contrario esta medida, y, sin embargo, M. Vander Smissen, protegido como ántes por influencias irresponsables, continuaba guardando este mando del cual habia hecho un uso tan pernicioso, y para decidir al archiduque se necesitó un informe nuevo del ministro de la guerra del cual hé aquí el contenido.

Ministerio de la guerra. - Nº 1384.

« Diciembre 28 de 1865.

» Señor,

» El general D. Ramon Mendez, comandante superior del departamento de Michoacan (4), ha trasmitido á este ministerio la nota que dirigió al mariscal comandante en gefe del ejército, participándole la decidida resistencia que ha mostrado el teniente coronel baron Vander Smissen, comandante militar del distrito de Morelia, para reconocer su autoridad superior; y acompaña copia de las comunicaciones habidas en este negocio.

» Por el tenor de estos documentos se advierte la prudencia y comedimiento con que el general Mendez ha tratado un asunto de gravedad en su esencia por los resultados fatales que la menor imprudencia podía producir á la seguridad del departamento de Michoacan, á la vez que en los procedimientos del teniente coronel

(4) El coronel Mendez, así como lo veremos muy pronto, habia sido nombrado general de brigada despues de los informes en que participa la toma y la ejecución de los generales Arteaga y Salazar.

Vander Smissen, se nota el desprecio y falta de consideracion hácia su superior con detrimiento de la disciplina militar, llegando el descomedimiento de este gefe, á negarse á recibir las comunicaciones que le dirigió el primero, en calidad de comandante superior del departamento.

» En mi concepto, el teniente coronel Vander Smissen ha cometido una grave falta de subordinacion para la que se ha hecho acreedor al castigo siñalado por las leyes militares, y debe prevenirsele de una manera dura y terminante que en su calidad de teniente coronel puede y debe estar sujeto á lo obediencia de cualquiera oficial superior de mayor graduacion que la suya, pues sólo á los oficiales del ejército francés se les concedió por el tratado de Miramar la prerogativa del mando sobre otros de mayor graduacion cuando estos sean del ejército mejicano.

» Para evitar un escandalo que sería de graves consecuencias al buen nombre del gobierno imperial y de pernicioso ejemplo á la moral y disciplina de la fuerza armada, al dar cuenta á V. M. de este incidente, tengo la honra de consultarle se digne mandar que la fuerza belga que está á las ordenes del teniente coronel Vander Smissen se retire de Morelia, relevándola con otras tropas en el servicio que está prestando.

» Soy, etc...

» Señor...

» J. DE D. PEZA. »

Nueve meses hacia que el escandalo se ostentaba á la luz pública; nueve meses durante los cuales M. Vander Smissen, usando y abusando de su situacion, se habia burlado de las órdenes que se le daban. El mariscal, tan severo con respecto á los que osaban defender contra él la independencia de su país, habia cerrado voluntariamente los ojos durante todo este tiempo, sobre esta falta de disciplina, y el archiduque, para permitirse de tomar una determinacion respecto á ella, habia necesitado poder parapetarse trás de una demanda directa de su ministro de la guerra.

¡ Pobre archiduque! no bastaba decimarle cada dia en su presencia á sus súbditos supuestos, se le contestaba hasta la facultad de poder ejercer su derecho de gracia en favor de los desgraciados que las cortes marciales habian sentenciado, y, sin embargo, el decreto del 3 de Octubre no habia sido promulgado todavía. Hé aquí, como siempre, las pruebas de lo que estoy diciendo. El 17 de Julio del mismo año la municipalidad de Veracruz le habia dirigido un telégrama concebido en estos términos.

« A S. M. el Emperador Maximiliano.

» Señor.

» La corte marcial de esta plaza ha condenado á Felipe y Encarnacion Santiago, Santos Gonzalez y Ciriaco Tapia á la última pena. Como el delito porque se les ha juzgado es puramente político, el ayuntamiento de esta capital, á nombre del pueblo que representa, suplica encarecidamente á V. M. se digne, si lo tiene á bien, conmudar la pena impuesta á los mejicanos nombrados, cuya ejecucion se ha suspendido hasta que V. M. se sirva dictar su soberana disposicion.

» La municipalidad de Veracruz que conoce los humanitarios sentimientos que distinguen á V. M. se promete obtener esta gracia, siendo de V. M.

» Humildes obedientes,

» Para los miembros de esta corporacion,

» El presidente,

» JUAN CRUZADO. »

El archiduque, por su parte, habia trasmitido inmediatamente la contestacion que sigue :

« El Emperador á la municipalidad de Veracruz,

» Dispongo se suspenda la ejecucion de Felipe y Encarnacion Santiago, Santos Gonzalez y Ciriaco Tapia, y mando se me envia por correo extraordinario la sumaria y el proceso, para que yo pueda decidir imponiéndome de los hechos.

» De orden del Emperador,

» El gefe del gabinete militar,

» C. LOYSEL. »

Pero la corte marcial, irritada de que se iba probablemente á quitarle cuatro de sus victimas, hizo representaciones enérgicas respecto á esto, y M. Loysel, al trasmitirlas á su amo, las acompañó de una nota que merece los honores de la conservacion.

« Gabinete militar.

» El comandante militar de Veracruz trasmite una protesta de la corte marcial en contra de la suspension de su sentencia.

» Las observaciones son muy justas. Si se quita à las cortes marciales su prestigio no podrán producir ningun efecto.

» En todos los casos es preciso desconfiar de la SENSIBILIDAD AFECTADA de los temblosos quienes, por miedo, imploran, por los malechores. »

Temeria, que al añadir la menor reflexion á esta última frase, pudiera quitar á esta palabra, la sensibilidad afectada, una particula cualquiera de su apetito salvage. Me callo pues, y para quedar fiel á la tarea que me he impuesto, acabo este artículo con la contestacion del archiduque escrita con lápiz al pié de la nota:

» Se tomará en consideracion en lo sucesivo. »

Hé aquí como, en el año cuatro de la Intervencion, se preludia al famoso decreto del 3 de Octubre de 1865.

CAPILLA MARIENTA